

Ica, 16 de Enero del 2015



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°059-2011-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 20 de Junio del 2011, se designó como Coordinador Titular de la EPS.EMAPICA S.A., al Ex - Gerente Comercial CPC. Gonzalo Alonso Hernández Cuya y como Suplente al Ing. Carlos Humberto Reyes Roque, con la finalidad de brindar atención, seguimiento, absolución oportuna y eficaz a los requerimientos, coordinaciones planificación previa y participación en las acciones de supervisión dispuestas por la SUNASS; la misma que mediante la Resolución de Gerencia General N° 035-2012-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 15 de Mayo del 2012, se modificó la parte resolutive, solo en el extremo del Artículo Primero, dejándose sin efecto dichas designaciones; y se designó como Coordinador de la EPS.EMAPICA S.A., a la Ex - Gerente Comercial Econ. Sonia Eliana Mendoza Chuecas como Titular y como Suplente a la servidora María del Pilar Gómez Gutiérrez;

Que, habiéndose producido cambios y/o rotación de personal, los referidos profesionales, razón por la cual resulta procedente designar nuevos representantes para que cumplan con la finalidad descrita en el primer considerando de la presente resolución con Acto Resolutive ante la SUNASS;

Que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de Consejo Directivo N° 003-2007-SUNASS-CD, se aprobó el Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las EPS, modificada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2011-SUNASS-CD, estableciendo la última disposición, en su Art.10° Inciso 10.2, apartado d) "Obligaciones de las EPS" la designación de un coordinador y su respectivo Suplente; por lo que se hace obligatorio designar a los nuevos Coordinadores ante la SUNASS;

Que, por las consideraciones expuestas, contando con la Visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el Estatuto de la Empresa y las atribuciones conferidas a la Gerencia General;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto, la designación de la Ex - Gerente Comercial Econ. Sonia Eliana Mendoza Chuecas, como Coordinadora Titular ante la SUNASS, contenida en la Resolución de Gerencia General N° 035-2012-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 15 de Mayo del 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar a nuevos Coordinadores ante la SUNASS, como Titular la Gerente Comercial ECON. MARIA ROSARIO PINEDA MORAN; y como Suplente Ratificar a la Econ. MARIA DEL PILAR GOMEZ GUTIERREZ, con la finalidad de que brinde atención, seguimiento, absolución oportuna y eficaz a los requerimientos, coordinación, planificación previa y participación en las acciones de supervisión dispuestas por la SUNASS; quedando firme y con todo valor lo demás que contiene la Resolución N° 059-2011-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 20 de Junio del 2011.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar la presente resolución a la SUNASS, a los funcionarios designados y a la Áreas inherentes de la Empresa, para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

www.emapica.com.pe

EPS. EMAPICA S.A.  
Ing. Roberto Rojas León  
GERENTE GENERAL